

## CONSIDERANDO

*Que* el estado promueve, protege y garantiza el derecho a la salud como uno de los medios para el bienestar de las personas;

*Que* la señora doctora **MARTHA VELEZ LINARES**, distinguida profesional médica del Hospital Neumológico "Alfredo Valenzuela", de la ciudad de Guayaquil, durante **25 AÑOS** ha contribuido, eficiente, responsable y solidariamente a preservar y combatir el dolor humano;

*Que* es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, estimular la abnegada labor de los profesionales médicos, por el bienestar y la salud de la ciudadanía del cantón y la provincia; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

## ACUERDA

Felicitar a la señora doctora **MARTHA VELEZ LINARES**, destacada profesional médica de la ciudad de Guayaquil, por su entrega y servicio a la colectividad.

La señora **NUBIA NAVEDA GILER**, Diputada por la provincia del Guayas, en nombre y representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dos días del mes de agosto del año dos mil seis.

  
**DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS**  
**PRESIDENTE**

  
**DR. JOHN ARGUDO PESÁNTEZ**  
**SECRETARIO GENERAL**